

Revista de estudios locales

—Número—
117

Febrero 2009



Secretarías, interventores y
Tesoreros de Administración Local
Consejo General

CONSEJO ASESOR

ÁNGELA ACÍN FERRER, Gerencia del
Organismo de Gestión Tributaria de la
Diputación Provincial de Barcelona.

CRISTÓBAL ARAGÓN SÁNCHEZ, miembro
del Cuerpo Superior de Auditores de
Tribunal de Cuentas e interventor-teso-
rero de Administración local.

FEDERICO A. CASTILLO BLANCO, profesor
titular de Derecho Administrativo de la
Universidad de Granada.

JULIO CASTELAO RODRÍGUEZ, profesor de
Derecho Administrativo de la Universi-
dad de San Pablo CEU.

ENRIQUE CASTILLO ZUBIA, ex presidente
del Consejo General COSITAL.

MARIO CORELLA MONEDERO, ex presi-
dente del Consejo General COSITAL.

MANUEL DOMINGO ZABALLOS, Magistra-
do de lo Contencioso-Administrativo,
Secretario de Administración Local
excedente.

JESÚS M^o GONZÁLEZ PUJEO, ex presiden-
te del Consejo General COSITAL.

JUAN JOSÉ MAURI MAJOS, profesor de
Derecho Administrativo de la Universi-
dad de Barcelona.

JOSÉ LUIS PALMA FERNÁNDEZ, letrado del
Consejo de Estado.

PILAR ARRANZ NOTARIO, directora del Ins-
tituto Nacional de Administración Públi-
ca.

JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Subdi-
rector General de Asuntos Europeos
del Ayuntamiento de Madrid.

JAIME RODRÍGUEZ-ARANA MUÑOZ, cate-
drático de Derecho Administrativo de la
Universidad de A Coruña.

ENRIQUE SÁNCHEZ GOYANES, profesor
doctor de Derecho Administrativo de la
Universidad Autónoma de Madrid.

JUAN JOSÉ SÁNCHEZ ONDAL, funcionario
con habilitación de carácter estatal jubi-
lado.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Presidente:

EULALIO ÁVILA CANO

Vocales: JOSÉ MIGUEL BRAOJOS CORRAL,

JOSÉ MANUEL FARFÁN PÉREZ, NIEVES GAR-

CÉS URDIAÍN, GREGORIO RÍOS CODÓN,

LUIS ROYUELA PEREA, JUAN IGNACIO SOTO

VALLE

Dirección Colegiada: Consejo de
Redacción.

REDACCIÓN

ANA ÁLAMO AYUSO

Responsable de Revistas

Thomson-Aranzadi

e-mail: ana.alamo@thomson.com

JUDITH LERENA ORTIZ y JOSÉ LUIS RIVERA

CARPINTERO, Cosital

juditlo@cosital.es; jlrivera@cosital.es

PUBLICIDAD Y MARKETING

PATRICIA BLAZQUEZ HUARTE

e-mail: patricia.blazquez@thomson.com

SUSCRIPCIONES

Teléfono: 902 444 144

e-mail: clientes@aranzadi.es

D.L.: NA-2754/2008

ISSN: 1578-9241

THOMSON
★
ARANZADI

Sumario

3 EDITORIAL

Directiva de servicios: hacia una nueva cultura administrativa.

4 MUNDO LOCAL

14 COLABORACIONES

La transposición de la directiva Bolkestein y los municipios espa-
ñoles. VALENTÍN MERINO ESTRADA. 14

Las Entidades Públicas Empresariales Locales. FERNANDO GAR-
CÍA RUBIO. 24

Proyecto de Normalización y Homogeneización de los elemen-
tos que definen el control interno en el ámbito local. JOSÉ FER-
NANDO CHICANO JÁVEGA. 44

52 LEGISLACIÓN Y NORMAS

Novedades

59 DICTAMEN

Informe 41/08, de 2 de Diciembre de 2008 de la Junta Consul-
tiva de Contratación. «Redacción de proyectos. Innecesariedad
de visado de colegios profesionales y no vinculación del precio
a tarifas oficiales». 59

61 COMENTARIO JURISPRUDENCIAL

Sentencia de la Sala de Justicia del Tribunal de Cuentas de 6 de
febrero de 2008. Recurso de Apelación núm. 32/2006. Daño en
los fondos públicos: premio de lotería y gastos a justificar.
Actuaciones previas. Acción pública. Descubierto en caja.
Pagos a altos cargos. Vicios del procedimiento de contratación.
Endeudamiento público. Prescripción. Principio de congruencia
de la sentencia. MARÍA CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ GARCÍA, Letrado
del Tribunal de Cuentas. 61

69 JURISPRUDENCIA

Comentario a la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Admi-
nistrativo del Tribunal Supremo (Sección 3ª) de 5 de Enero de
2009. Falta de acreditación del acuerdo para recurrir del Ayun-
tamiento demandante. 69

Comentario a la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Admi-
nistrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares
de 3 de diciembre de 2008. Funcionarios con habilitación de
carácter estatal plazas reservadas. Nulidad parcial del concurso
unitario de 2005. Indevida exclusión de una plaza por modifica-
ción posterior del sistema de provisión de la misma. 73

Comentario a la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-
Administrativo nº 14 de Madrid de 29 de enero de 2009.
Cómputo de votos efectuado por el Secretario en moción de
censura. 77

79 BIBLIOGRAFÍA